

1. Actividades de la Compañía

CLÍNICA SAN FRANCISCO S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 13 de mayo de 1959 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 1959. Clínica San Francisco se constituye como una sociedad anónima y su actividad principal constituye la prestación de toda clase de servicios de tratamiento médico, clínico, quirúrgico, obstétrico, traumatológico y más que fueren de la rama y conexos. Podrá establecer clínicas, dispensarios, laboratorios de toda clase, boticas o botiquines, puestos de socorro y todo aquello que esté relacionado con la medicina en general y/o las diferentes especialidades existentes dentro de ella; podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, implementos, materiales, equipos, medicina, etc.

Como parte de sus actividades la Compañía mantiene concentración de ventas y cartera principalmente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

2. Políticas Contables

a) Declaración de Cumplimiento con la NIIF para PYMES

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. La NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con “la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES” fueron considerados como los principios de contabilidad previos – “PCGA previos” para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF para PYMES. los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de la NIIF para PYMES.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES”, se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b) Negocio en Marcha

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario. **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c) Juicios y Estimaciones de la Gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

e) Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

f) Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y que los plazos extendidos principalmente con Organismos Estatales constituyen una condición normal del negocio.

2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

g) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

h) Propiedades y Equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables).

Medición en el Reconocimiento Inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Medición Posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo atribuido, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

i) Método de Depreciación de Propiedades y Equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>% de depreciación</u>
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos de Clínica	10	10,00%
Equipos de Computación	3	33,33%
Edificio e Instalaciones	20	5,00%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

j) Impuesto a la Renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

1. Impuesto Corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del periodo, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.1. Activos por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la Fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta:

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera Cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda Cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera Cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

2.2. Pasivos por Impuestos Corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23 y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del Pasivo por Impuesto Corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

3. Impuesto Diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

k) Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

l) Beneficios a los Empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a Corto Plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

2. Beneficios Post-Empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

2.1. Planes de Aportaciones Definidas (Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

2.2. Planes de Beneficios Definidos (Jubilación Patronal y Desahucio)

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados

3. Beneficios por Terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

m) Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

n) Costos y Gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en Caja y Bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de Operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de Saldos en Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3. Adopción por Primera Vez de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES – NIIF'S para PYMES

3.1. Resoluciones Emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a la NIIF para PYMES, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

3.2. Proceso de Adopción por Primera Vez de las NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "Sección 35: TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA LAS PYMES", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con a esta norma:

- a. **Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011:** En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de la NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 3.4 y 3.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 2: Políticas Contables"
- b. **Estados Financieros Comparativos Emitidos al 31 de diciembre del 2011:** En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 2 Políticas Contables"

3.3. Procedimientos Efectuados Durante el Proceso de Adopción por Primera vez.

a. Procedimientos Generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 3.4 y 3.5, la "Sección 35: TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA LAS PYMES", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

- Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por la NIIF.
- No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que la NIIF no lo permite.
- Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por la NIIF
- Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b. Principales Modificaciones

La adopción de la NIIF PARA LAS PYMES en su fase de transición supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

- Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
- Cambios en las políticas contables y criterios de medición
- Corrección de errores contables
- Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

3.4. Prohibiciones a la Aplicación Retroactiva Aplicadas por la Compañía

En la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- Baja en cuentas de activos y pasivos financieros
- Contabilidad de coberturas
- Estimaciones contables
- Operaciones discontinuadas
- Medición de participaciones no controladoras

3.5. Exenciones en la Preparación de los Primeros Estados Financieros

Una entidad podrá utilizar entre otras las siguientes exenciones:

- a. Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- b. Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
- c. Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

3.6. Conciliación entre NIIF para PYMES y PCGA Anteriores

La administración de la compañía a realizado la conciliación del patrimonio, resultados integrales y diferencias temporarias y a cuantificado el impacto de la transición a la NIIF para PYMES sobre la situación financiera, la cual fue analizada por la compañía y ha decidido no registrarlas debido a que su falta de reconocimiento no afecta significativamente la presentación de sus estados financieros en esos años.

4. Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada 3 (tres) años, aproximadamente. Debe destacarse que el citado ciclo de 3 (tres) años es un plan tentativo y no un compromiso en firme.

Se espera que transcurra un periodo de 1 año como mínimo entre la emisión de las modificaciones y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

5. Gestión de Riesgos Financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **CLINICA SAN FRANCISCO S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos en pagos.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, los saldos en caja y cuentas corrientes que la Compañía mantiene en distintas instituciones financieras reflejan los saldos que a continuación se detallan:

		2012	2011	2010
Caja	US\$	8.936	12.396	10.391
Bancos		700.024	781.125	117.393
Financieras (Banco del Austro)		<u>701.000</u>	<u>-</u>	<u>70.000</u>
Total	US\$	<u>1.409.960</u>	<u>793.521</u>	<u>197.784</u>

7. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

		2012	2011	2010
Clientes:				
Seguros:				
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (1)		534.882	919.802	205.251
Seguros Bolívar S.A (2)		-	1.506	31.506
Seguro Rocafuerte (2)		2.193	-	-
Seguros Constitución C.A (2)		-	-	35.908
Seguros Panamericana (2)		17.530	-	-
BMI del Ecuador C.A. (2)		22.015	29.912	23.193
SaludCoop		13.803	18.110	16.613
Otras Compañía de Seguros (2)		<u>31.252</u>	<u>45.932</u>	<u>61.814</u>
		621.675	1.015.262	374.285
Crédito Personal (3)		142.380	139.880	122.027
Cheques Protestados		35.548	26.181	44.413
Tarjeta de Crédito		18.206	21.262	23.821
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro (nota 2 - f - 1)		<u>(2.553)</u>	<u>(2.553)</u>	<u>(2.553)</u>
		193.581	184.770	187.708
Servicio de Rentas Internas (4)		262.061	100.415	58.655
Otras Cuentas por Cobrar		-	-	23.501
Préstamos empleados		<u>2.415</u>	<u>1.891</u>	<u>1.348</u>
		264.476	102.306	83.504
Total	US\$	<u>1.079.732</u>	<u>1.302.338</u>	<u>645.497</u>

La Compañía al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, no posee un análisis de vencimiento de cartera correspondiente a los rubros de Seguros, Crédito Personal por cuya razón no es posible determinar la real provisión para cartera vencida en estos rubros.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

- (1) Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, la Compañía mantiene importantes operaciones de venta con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con este cliente, estas ventas alcanzan el 97%, 89.89% y 64.46% en el 2012, 2011 y 2010 respectivamente. Las cuentas por cobrar – seguro Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mantiene un saldo de US\$ 534.882, US\$ 919.802 y US\$ 205.251 respectivamente, los cuales corresponden a la presentación de servicios de salud (Ver nota 9).
- (2) Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, las cuentas por cobrar–seguros mantiene convenios con compañías de seguros que se obligan a prestar los servicios de atención médica a todos los beneficiarios debidamente autorizados por la aseguradora. (Ver nota 9).
- (3) Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, las cuentas por cobrar – crédito personal las cuales ingresan por consulta externa e interna, mantiene un saldo de US\$ 142.380, US\$ 139.880 y US\$ 122.027 respectivamente, los cuales según la administración no existe una política de crédito establecido, cabe mencionar que no devengan intereses.
- (4) Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, el saldo corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de periodos futuros.

8. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Medicamentos y Materiales	US\$	90.974	91.189	100.692
Vestuario Hospitalización		12.220	12.220	12.220
Instrumental Quirúrgico		6.692	6.692	6.692
Oxigeno y Materiales especiales		<u>3.758</u>	<u>3.758</u>	<u>3.758</u>
Total	US\$	<u>113.644</u>	<u>113.859</u>	<u>123.362</u>

9. Propiedad y Equipos

Un detalle de la propiedad y equipos al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depreciable:				
Equipos Clínica	US\$	565.265	308.952	258.339
Edificios e Instalaciones		41.468	41.468	41.468
Muebles y Enseres		123.474	11.035	5.301
Equipos de Computación		39.767	3.522	-
No Depreciable:				
Terreno		<u>115</u>	<u>115</u>	<u>115</u>
		770.089	365.092	305.223
Menos depreciación acumulada		<u>(342.034)</u>	<u>(211.703)</u>	<u>(183.930)</u>
Total	US\$	<u>428.055</u>	<u>153.389</u>	<u>121.293</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de la propiedad, y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010 es como sigue:

Costo:		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	US\$	365.092	305.223	272.693
Compras		318.193	81.134	49.692
Ajustes		<u>86.804</u>	<u>(21.265)</u>	<u>(17.162)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>770.089</u>	<u>365.092</u>	<u>305.223</u>
Depreciación Acumulada:				
Saldo al inicio del año	US\$	217.704	183.930	173.127
Gasto por depreciación del año		43.474	28.276	30.565
Ajustes		<u>80.856</u>	<u>(503)</u>	<u>(19.762)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>342.034</u>	<u>211.703</u>	<u>183.930</u>

El cargo a gastos por concepto de depreciación de los Equipos Clínica, Edificios mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010 es de US\$ 43.474, US\$ 28.276 y US\$ 30.566, respectivamente.

10. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comerciales:				
Proveedores	US\$	68.532	111.775	63.753
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		11.637	10.035	8.056
Retenciones e impuestos por pagar		93.690	21.385	7.147
Otras Cuentas por Pagar:				
Honorarios Médicos		754.380	414.695	41.426
Otras Cuentas por Pagar		428.828	14.634	9.403
Fondo de Cesantía		1.129	10.257	8.580
Anticipo Pacientes		300	2.272	6.063
Material Ortopédico		5.014	10.899	4.549
Comité Empresa		4.257	3.013	4.376
Servicio Radiológico		6.461	186.559	-
Multas y Atrasos		324	-	3.115
Provisiones Sociales:				
Jubilación Patronal (nota - I - 2)		715.956	633.564	535.759
Desahucio (nota - I - 2)		138.480	179.514	130.618
Decimotercer sueldo por pagar		28.185	31.675	34.656
Sueldos y Salarios		40.426	43.020	33.741
Decimocuarto sueldo por pagar		5.704	8.297	7.943
Impuesto a la Renta (nota - j)		113.946	94.753	6.916
Empleados en las				
Utilidades		80.432	69.920	5.220
Vacaciones		<u>4.588</u>	<u>4.589</u>	<u>4.589</u>
Total	US\$	<u>2.502.269</u>	<u>1.850.856</u>	<u>915.910</u>

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social autorizado de la Compañía estaba constituido por 140.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 valor nominal cada una. Según escritura publica de aumento de capital, inscrita en el registro mercantil el 29 de junio del 2009.

Reserva Legal

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las sociedades limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas actas de Junta General de Accionistas.

Reserva de Capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria de años anteriores de las cuentas del patrimonio de los accionistas y de los activos y pasivos no monetarios, y, la contrapartida de los ajustes por inflación y la corrección de brecha entre inflación y devaluación de los registros contables de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de estas cuentas no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

12. Compromisos y Contingentes

Contratos de Prestación de Servicios de Salud - IESS

La Compañía mantiene suscrito un contrato de prestación de servicios de salud con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); con el fin de prestar los servicios y procedimientos del plan de beneficios de salud ofertados como institución de nivel de atención II, según el certificado de acreditación No. 1702-0083 de 28 de octubre de 2008. En los paquetes de prestaciones, incluyen en una sola tarifa todo el costo de la atención no complicada, es decir servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen, además, medicamentos, exámenes preoperatorios. Las complicaciones serán facturadas por el prestado conforme al tarifario vigente.

El prestador asume exclusivamente y expresamente toda la responsabilidad civil o penal y exonera al IESS respecto de cualquier daño, lesión o consecuencia directa o indirecta, derivada de la mala práctica médica, ya sea por responsabilidad de sus actos profesionales y que pudiesen causar algún perjuicio a sus afiliados o beneficiarios.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con cifras comparativas 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Clínica presentará al IESS la solicitud para la cancelación de las facturas del mes precedente dentro de los primeros diez días laborables del mes siguiente. El Instituto procederá a la cancelación luego de la revisión y se cursara la orden de pago dentro de un máximo de 30 días calendario posterior a la entrega de la documentación y de la verificación de la auditoria de facturación. En el caso de la aceptación de una apelación por factura, el pago se realizara en un máximo de 30 días posteriores a las fecha del reclamo.

Contratos de Prestación de Servicios de Salud- Compañías de Seguros

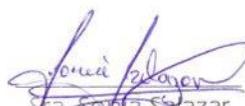
La Compañía mantiene suscritos contratos de prestación de servicios de salud con Compañías de Seguros (Constitución C. A. Compañía de Seguros, Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S. A.; Sweaden Cía. De Seguros y Reaseguros S. A., Latina Salud S.A.), con el fin de prestar todos los servicios médicos que la Aseguradora requiera para sus clientes o pacientes, estos pueden ser: hospitalización, quirófano, consultas medicas honorarios profesionales, medicinas, exámenes de laboratorio o rayos x; que se deriven del tratamiento al paciente, a causa de un accidente, hasta los límites y coberturas contenidas en la póliza de seguros, los que deberán ser confirmados por la Compañía de Seguros.

La Aseguradora se obliga a cancelar todos los servicios que la clínica presente al paciente un plazo no mayor a treinta días, contados a partir de la presentación de las facturas a la Compañía de Seguros y su correspondiente aceptación, de acuerdo a la tabla de precios.

13. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 hasta la fecha de emisión de este informe (30 de Septiembre del 2013) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Dr. Patricio Canelos
Gerente General


Srta. Sonia Salazar
Contador General